



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 180-2022-MPA-A

Abancay, 27 de abril del 2022

VISTOS:

El Convenio de transferencia financiera celebrado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Municipalidad Provincial de Abancay, Informe N° 491-2022-SGOPP/GATDU-MPA, Carta 001-2022-ING-JCP/RO, Informe N° 0754-2022-GATDU-MPA, Informe N° 178-2022-SGP-GPPR-MPA-A, Informe N° 176-2022-GM-MPA, Opinión Legal N° 109-2022-GAJ-MPA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", en su Subcapítulo III Modificaciones presupuestarias, artículo 50° incorporación de mayores ingresos, el cual establece en su acápite 50.1 que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de: 1) Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal. 3) Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, la Ley N° 31365 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022", en su artículo 5° Control del gasto público, en su numeral 5.1 señala; Los titulares de las entidades públicas, el jefe de la Oficina de Presupuesto y el jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces en el pliego presupuestario, son responsables de la debida aplicación de lo dispuesto en la presente ley, en el marco del Principio de Legalidad, recogido en el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo 004-2019-JUS. Corresponde al titular de pliego efectuar la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, en el marco de lo establecido en el párrafo 1 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, en aplicación a la Resolución Ministerial N° 0041-2022-JUS, de fecha 22 de febrero del 2022, en su artículo 1° resuelve, autorizar la transferencia financiera del pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, hasta por la suma de S/. 25 000 000 00 (VEINTICINCO MILLONES Y 00/100 SOLES) a favor de los Gobiernos Locales detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, (...);

Que, el Convenio de transferencia financiera celebrado entre el Ministerio de Justicia y derechos Humanos y la Municipalidad Provincial de Abancay, para la ejecución del proyecto "Creación del reservorio de riego en el sector de Uchuyccasa de la comunidad de Viracochapata del centro poblado Micaela Bastidas del distrito de Abancay – provincia de Abancay – departamento de Apurímac", aprobado con Resolución de Alcaldía N° 022-2022-MPA-A, tiene como propósito establecer las bases de carácter legal, de coordinación, de presupuesto y operatividad para la ejecución del proyecto,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



determinándose que el MINJUSDH financiará la suma de S/. 100,000.00 (CIEN MIL Y 00/100 SOLES) y la Municipalidad Provincial de Abancay cofinanciará la suma de S/. 69,309.99 (SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 99/100 SOLES);

Que, mediante Informe N° 001-2022-ING-JCP/RO de fecha 08 de abril del 2022, el Residente de Obra del proyecto "Creación del reservorio de riego en el sector de Uchuyccasa de la Comunidad de Viraccochapata del Centro Poblado Micaela Bastidas del distrito de Abancay – provincia de Abancay – departamento de Apurímac", solicita asignación presupuestal por el monto de S/. 169,309.99 para la referida obra:

Que, mediante Informe N° 491-2022-SGOPP/GATDU-MPA de fecha 07 de abril del 2022, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Privadas, solicita creación de meta e incorporación presupuestal por el monto de S/. 169,310.00 para la ejecución del proyecto señalado en el párrafo anterior;

Que, mediante Informe N° 178-2022-SGP-GPPR-MPA-A de fecha 18 de abril del 2022, que contiene el Informe N° 0754-2022-GATDU-MPA, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, solicita autorización para la incorporación presupuestal mediante crédito suplementario para el proyecto "Creación del Reservorio de Riego en el Sector de Uchuyccasa de la Comunidad de Viraccochapata del Centro Poblado Micaela Bastidas del distrito de Abancay – provincia de Abancay – departamento de Apurímac", según el siguiente detalle:

- ✓ Rubro 13 Donaciones y Transferencias por la suma de S/. 100,000.00 (Ministerio de Justicia de Justicia y Derechos Humanos) y,
- ✓ Rubro 18 Canon Sobre Canon, Regalías y Rentas de Aduanas por la suma de S/. 69,310.00 (Municipalidad Provincial de Abancay);

Que, a través del Informe N° 176-2022-GM-MPA de fecha 18 de abril del 2022, la Gerencia Municipal, pone en conocimiento al despacho de Alcaldía la solicitud de autorización para la incorporación presupuestal por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la suma de S/. 100,000.00 e incorporación presupuestal de la Municipalidad Provincial de Abancay la suma de S/. 69,310.00 para el proyecto en mención;

Finalmente a través de la Opinión Legal N° 109-2022-GAJ-MPA de fecha 26 de abril del 2022 la Gerencia de Asesoría Jurídica opina viable la solicitud de la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización, en el cual solicita autorización para incorporación presupuestal mediante crédito suplementario para el proyecto "Creación del Reservorio de Riego en el Sector de Uchuyccasa de la Comunidad de Viraccochapata del Centro Poblado Micaela Bastidas del distrito de Abancay – provincia de Abancay – departamento de Apurímac";

EN CONSECUENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20° NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS PRECEDENTEMENTE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la incorporación presupuestal de créditos suplementario a favor del proyecto "CREACIÓN DEL RESERVORIO DE RIEGO EN EL SECTOR DE UCHUYCCASA DE LA COMUNIDAD DE VIRACCOCHAPATA DEL CENTRO POBLADO MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE ABANCAY – PROVINCIA DE ABANCAY – DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", conforme al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



FTE FTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO: 18 CANON SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

INGRESOS

En Soles

1.9.1 1.1 1

69,310.00

EGRESOS:

SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
PRODUCTO / PROYECTO	:	2445070 CREACION DEL RESERVORIO DE RIEGO EN EL SECTOR DE UCHUYCCASA DE LA COMUNIDAD DE VIRACCOCHAPATA DEL CENTRO POBLADO MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC
FINALIDAD	:	0357390 CREACION DEL RESERVORIO DE RIEGO EN EL SECTOR DE UCHUYCCASA DE LA COMUNIDAD DE VIRACCOCHAPATA DEL CENTRO POBLADO MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
SECUNCIA FUNCIONAL	:	0123 CREACION DEL RESERVORIO DE RIEGO EN EL SECTOR DE UCHUYCCASA DE LA COMUNIDAD DE VIRACCOCHAPATA DEL CENTRO POBLADO MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS
CATEGORÍA DEL GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
CLASIFICADOR DE GASTO	:	26. 23. 44 36,877.00 26. 23. 45 32,433.00

TOTAL

69,310.00

FTE FTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

En Soles

14. 23. 11

100,000.00

EGRESOS:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



SECCIÓN SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
PRODUCTO / PROYECTO	:	2445070 CREACION DEL RESERVORIO DE RIEGO EN EL SECTOR DE UCHUYCCASA DE LA COMUNIDAD DE VIRACCOCHAPATA DEL CENTRO POBLADO MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE ABANCAY - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC
FINALIDAD	:	0357390 CREACION DEL RESERVORIO DE RIEGO EN EL SECTOR DE UCHUYCCASA DE LA COMUNIDAD DE VIRACCOCHAPATA DEL CENTRO POBLADO MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
SECUNCIA FUNCIONAL	:	0123 CREACION DEL RESERVORIO DE RIEGO EN EL SECTOR DE UCHUYCCASA DE LA COMUNIDAD DE VIRACCOCHAPATA DEL CENTRO POBLADO MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS
CATEGORÍA DEL GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
CLASIFICADOR DE GASTO	:	26. 23. 43 52,659.00 26. 23. 44 47,341.00

TOTAL

100,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Presupuesto, solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieren como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, finalidades y unidades de medidas.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación, Presupuesto y racionalización para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY

CPC. Guido Chahuaño Maldonado
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 - APURIMAC

PROVINCIA : 01 - ABANCAY

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY [300251]

NOTA 0000000393

MES: ABRIL

FECHA DE SOLICITUD: 27/04/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: SEGUN CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y RECURSOS HUMANOS Y LA MPA Y RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 180-2022-MPA-A

ESTADO: APROBADO

FECHA: 27/05/2022

DOCUMENTO: 102 | 180-2022-MPA-A

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0123 0042 2445070 4000098 CONSTRUCCION DE RESERVORIO 10 025 0050		
Meta: 00001 - 0357390 CREACION DEL RESERVORIO DE RIEGO EN EL SECTOR DE UCHUYCCASA DE LA COMUNIDAD DE VIRACCOCHAPATA		69,310
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		69,310
6 GASTOS DE CAPITAL		69,310
2.6.2 3.4 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		36,877
2.6.2 3.4 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS		32,433
TOTAL:		69,310

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		69,310
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		69,310
TOTAL:		69,310



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 03 - APURIMAC

PROVINCIA : 01 - ABANCAY

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY [300251]

NOTA 0000000392

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 27/04/2022

FECHA: 27/05/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | 130-2022-MPA-A

TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS

EXCEPCIÓN LIMITE: NO APLICA

JUSTIFICACIÓN: SEGÚN RESOLUCION MINISTERIAL N° 41-2022-JUS Y RESOLUCION DE ALCALDIA N°180-2022-MPA-A

TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA

ENTIDAD ORIGEN: MINISTERIO DE JUSTICIA-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0123 0042 2445070 4000098 CONSTRUCCION DE RESERVORIO 10 025 0050		
Meta: 00001 - 0357390 CREACION DEL RESERVORIO DE RIEGO EN EL SECTOR DE UCHUYCCASA DE LA COMUNIDAD DE VIRACCOCHAPATA		100,000
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		100,000
6 GASTOS DE CAPITAL		100,000
2.6.2 3.4 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL		52,659
2.6.2 3.4 4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES		47,341
TOTAL:		100,000

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		100,000
1.4.2 3.1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		100,000
TOTAL:		100,000

